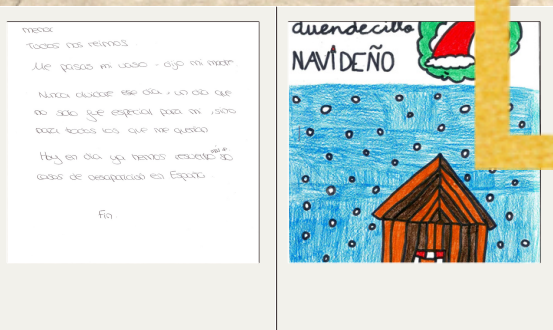
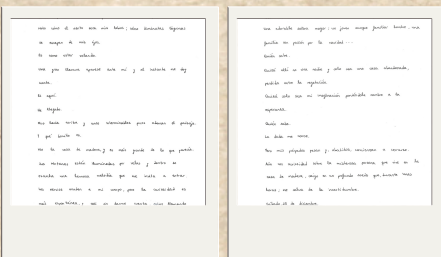
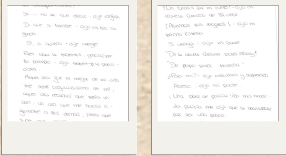


# NAVIDAD 2020

de la Casa de la Cultura



## XIX CERTAMEN RELATOS DE NAVIDAD "JOANA LATORRE" CURSO 2020-2021

Versión Digital

Más información en [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)  
Benalmádena, Cultura y Educación





## XIX CERTAMEN RELATOS DE NAVIDAD "JOANA LATORRE" CURSO 2020-2021

Versión Digital

Este Certamen pretende fomentar la creatividad, la narrativa escrita, el hábito lector y la participación en actividades educativo-culturales y colectivas.

### CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN:

- Podrán participar en este concurso todos los alumnos/as de Benalmádena que cursen Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1º a 4º de ESO).
- Se establece la modalidad INDIVIDUAL.
- Los relatos deberán ser originales e inéditos y el tema principal ha de ser LA NAVIDAD, potenciándose los valores y actitudes positivas.
- Los trabajos se presentarán en papel tamaño A-4, escritos a mano y deben resultar perfectamente legibles.
- Los relatos deberán ser ilustrados por dibujos o decoraciones elaborados por los propios autores, sin que se merme el mínimo establecido para la redacción del relato.
- Los relatos deberán tener un mínimo de escritura de 5 hojas (mínimo 20 líneas cada hoja).
- Cada participante podrá presentar solo un relato, que podrá escanear, o en su caso fotografiar, enviándose a la dirección de correo electrónico: [concursoscasadelacultura@benalmadena.es](mailto:concursoscasadelacultura@benalmadena.es).
- En el asunto deberá poner: "RELATOS DE NAVIDAD 2020".
- En el cuerpo del correo se relacionarán los siguientes datos, que servirán a su vez de inscripción al Certamen de Cuentos de Navidad 2020:

-Nombre y Apellidos del/la participante. En caso de pequeño grupo, nombres y apellidos de cada niño/a.

-Colegio y curso

-Edad

-Nombre del cuento

-Tfno.de contacto

-Nombre madre/padre/tutor legal y DNI (menores hasta 14 años), expresando literalmente:

"Autorizo a mi hijo/a, a participar en el Certamen de Cuentos de Navidad y a su posible publicación en Redes Sociales Municipales."

- La fecha de envío del relato, por correo electrónico, finalizará el día 9 de diciembre.
- Se establecen los siguientes reconocimientos:

1er Ciclo ESO: 1er. Finalista.- Recibirá obsequio protocolario y diploma

2º Ciclo ESO: 1er. Finalista.- Recibirá obsequio protocolario y diploma

- Todos los demás participantes recibirán diploma en formato digital
- La entrega de diplomas a finalistas se hará el día 21 de diciembre. Este acto se adaptará a las condiciones actuales sanitarias, y normativa que esté en vigor, por lo que será un acto de reconocimiento a los mismos en pequeño formato, avisándoles sobre el lugar y hora de celebración.
- El jurado estará formado por personal de las Delegaciones de Educación y Cultura y colaboradores, especialistas en narrativa infantil y juvenil.
- Los relatos finalistas quedarán en el Área de Educación, con los que se editará una memoria para los centros y ganadores, que será entregada en el Certamen del curso siguiente a los premiados de la propia edición, Bibliotecas Públicas y Centros Educativos de Benalmádena.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** El Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, como Responsable de tratamiento de sus datos, se preocupa por la protección de su privacidad. Los datos personales de los participantes, recogidos en la base de datos del Certamen, serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE), con la finalidad de gestionar la participación en el Certamen.

Para la finalidad de la difusión y actividades publicitarias mediante cualquier medio, se basa en un interés legítimo del Responsable del tratamiento. Por lo cual, en su caso, el participante realiza una cesión gratuita de sus derechos de imagen. Los datos personales recogidos serán conservados únicamente durante la ejecución del presente Certamen. En caso de ser menores de edad, es necesario consentimiento de los padres o tutores legales para las finalidades descritas. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas, a los encargados del tratamiento de los datos y cumplimiento de obligaciones legales. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. Información adicional: [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)